

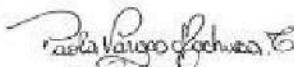
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
FERROMAQUINAS S.A., CELEBRADA EL 2 DE MARZO DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, al tercer dia del mes de marzo del año dos mil diecisés, a las 13h00, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Pedro Moncayo # 2216 y Capitán Nájera, parroquia Bolívar (Sagrario), de esta ciudad, se reunieron todos los accionistas de la Compañía Ferromáquinas S.A., a saber el Sr. Vargas-Machuca De La Torre Herón Moisés, propietario de 32 acciones; el señor Vargas-Machuca Tamayo Diego Moisés, propietario de 758 acciones; todas las acciones son iguales acumulativas e indivisibles de USD\$ 1,00 cada una. Como se encuentran presentes el 100% de los accionistas, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el único punto del orden del día a saber:

**PUNTO UNICO.-** Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA FERROMAQUINAS S.A., ELABORADOS MEDIANTE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.** Preside la Junta en calidad de Presidente Ad Hoc la Sra. Vargas-Machuca Tamayo Paola Mercedes y como Secretario actúa el señor Vargas-Machuca De La Torre Herón Moisés. La Presidente considerando que en la sesión se encuentra representada la mitad más uno del capital social de la Compañía, declara instalada y abierta la Junta General e indica que se debe conocer el punto único del orden del día. El secretario procede a leer el punto único del orden del día que dice: Conocer y resolver sobre la **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA FERROMAQUINAS S.A., ELABORADOS MEDIANTE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.** Toma la palabra el Secretario de la Junta y procede a dar lectura ante los señores accionistas. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos, Resolvió: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA FERROMAQUINAS S.A., ELABORADOS MEDIANTE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas además resuelve autorizar al Señor: Vargas-Machuca Tamayo Diego Moisés para que como Gerente General de la Compañía realice todas las gestiones necesarias, tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Vargas-Machuca Tamayo Diego Moisés, f) Sra. Vargas-Machuca Tamayo Paola Mercedes, f) Sr. Vargas-Machuca De La Torre Herón Moisés, Secretario,

  
Accionista - Secretario

  
Accionista-Gerente

  
Presidenta